

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 55879

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION, APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODERES OTORGADOS POR ADMINISTRADORES (FACTORES)

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	41357
FECHA DE INSCRIPCIÓN	28/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4662
LIBRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

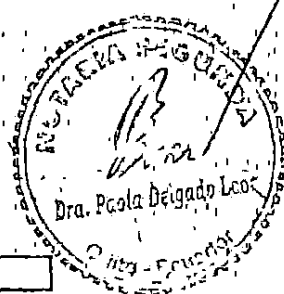
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706731385	CORONEL AGUIRRE LUIS FABIAN	Quito	APODERADO	Casado
1706895990	VELASCO BOADA JAIME ANIBAL	Quito	PODERDANTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

OBJETO DEL ACTO O CONTRATO	PODERES OTORGADOS POR ADMINISTRADORES (FACTORES)
FECHA DEL ACTO O CONTRATO	10/09/2013
NOTARIA	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN	QUITO
RESOLUCIÓN	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APLICA	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE APLICA	DRA. PAOLA DELGADO LOOR (E)
PLAZO	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	QUIFATEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	QUITO

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

EL PODERDANTE COMPARECE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.- ANEXA COMUNICADO FIRMADO POR LA SRA. NOTARIA SEGUNDA ENC. DEL D.M. DE QUITO, DRA. PAOLA DELGADO LOOR, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 67 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 19 DE JUNIO DE 1978, TOMO 10.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2013-17010021-13 (A.E.)

FACTURA N° 62027

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 22 foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido para este efecto

19 ABR 2018

Quito, a

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Página 2 de 2

N° 0373953